

# Se amplió la brecha entre lo que paga el consumidor y lo que recibe el productor

21/07/2021

La brecha de precios entre lo que pagó el consumidor y lo que recibió el productor en el campo subió 11,0% en junio, de acuerdo con un informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa. En promedio, el consumidor pagó 5,22 veces más. Sobre este informe dialogamos con Jorge Pazos, consejero de la CAME.

“Este estudio lo hacemos hace cinco años en la tercera semana de cada mes y nos permite ver cómo oscilan los precios entre lo que percibe el productor en su tranquera y lo que paga el consumidor. Estos meses vimos que se han disparado producto de la inflación y otras causas. El productor consigna su fruta o verdura a los mercados centralizados y no existe correlación entre el valor que llega a la góndola”, indicó en FM Vos (94.5).

“Esta es una canasta de 24 productos, algunos que no son de estación. Hay frutas que se ven afectadas por heladas o el costo del traslado. A comienzos del año sufrimos varios incrementos en combustibles y nos preocupa la carencia de mano de obra para levantar la cosecha, sea cual fuere la razón, por la mala comunicación o los planes sociales, que desalientan que se acerquen al trabajo de cosecha por miedo a perder el beneficio social”, añadió.

Por otro lado, Pazos habló sobre las razones que pueden darse en los aumentos de precios, algunos por demás y otros por debajo. “Estamos en contra de cualquier especulación que genere un alza injustificada porque el productor no es formador de precios, sino que consigna su mercadería, cuando los productos llegan al mercado concentrador se activa lo que se conoce como oferta y demanda y ahí se hace circular el

producto”, explicó.

Acuerdo implícito

Para el dirigente de CAME existe un acuerdo entre las personas que venden los productos luego de que salen de los mercados. “A veces se genera un acuerdo implícito entre quienes comercializan con valores de referencia, lo que hace que se ofrezca a un margen superior y nunca sobre el inferior, por ejemplo, si es fruta perecedera, perderá su valor y puede que aparezcan condiciones más favorables”, dijo.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Jorge-Pazos.mp3>